



AJUNTAMENT DE GANDIA

Plaça Major, 1
46700 GANDIA
Tel.: 96 295 94 00
Fax.: 96 295 94 82

Unidad: Contratación y Patrimonio
Subunidad: Contratación
Expediente número: **CONT-059/2019**
Objeto: Contrato de obra consistente en Mejora, modernización y dotación de infraestructura y servicios en el Polígono Benieto. (IVACE 2019).
Asunto: Acta Mesa 1, 3 septiembre 2019

En Gandia, el día 3 de septiembre de 2019, en la Sala de Reuniones de la segunda planta del Edificio del Mercado, cuando son las 12:40 horas, se ha constituido la Mesa de Contratación con el objeto de proceder a la apertura electrónica de la documentación presentada al concurso, por procedimiento abierto simplificado, del *Contrato de obras consistente en Mejora, modernización y dotación de infraestructura y servicios en el Polígono Benieto. (IVACE 2019)*, compuesta por los miembros siguientes:

Presidente:

D. Ignacio Arnau Lorente, Concejal de Gobierno en materia de Contratación y Patrimonio.

Vocales:

Sr. Jorge García Hernández, Interventor Municipal
Sra. Isabel Santapau Martí, Letrada Titular de la Asesoría Jurídica Municipal
Sr. Josep Blasco Pla, Jefe de Servicio de infraestructuras y Planificación Urbanística.

Secretario:

Sr. José Juan Morant Ripoll, Jefe de Servicio de Contratación y Patrimonio.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se inicia ésta siguiendo la relación de los asuntos especificados en el Orden del Día:

PRIMERO.- Apertura electrónica de la documentación contenida en el Sobre número 1, *Declaración responsable y Proposición técnica juicio de valor*, de las ofertas presentadas por las empresas concurrentes a licitación del contrato, calificación de la declaración responsable y, en su caso, requerimiento para la subsanación de deficiencias.

SEGUNDO.- Traslado de las *Proposiciones técnicas de juicio de valor* presentadas por las empresas admitidas a la licitación del contrato al servicio proponente para que emita informe valorativo de los criterios de adjudicación.





1. Apertura electrónica de la documentación contenida en el Sobre número 1, Declaración responsable y Proposición técnica juicio de valor, de las ofertas presentadas por las empresas concurrentes a licitación del contrato y calificación de la declaración responsable y, en su caso, requerimiento para la subsanación de deficiencias.

Abierta la sesión de la Mesa, el Presidente da cuenta del número de proposiciones recibidas, mostrando esta información en pantalla y el nombre de cada uno de los licitadores. A continuación, se accede a cada una de las proposiciones presentadas en un sobre/archivo electrónico mediante su descryptación. Esta actuación la lleva a cabo el Secretario de la Mesa.

Las empresas que aparecen tras la descryptación son las siguientes:

Orden	Licitadores	Fecha	Hora
1	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA SA-DELEGACIÓN VALE	22/08/2019	11:58:11
2	CADERSA SL.	21/08/2019	20:09:59
3	CONSTRUCCIONES Y CANALIZACIONES CYCA SL	14/08/2019	19:16:13

A continuación, el Secretario de la Mesa abre los archivos de cada sobre. Los miembros de la Mesa, a través de la pantalla proyectada sobre la pared, observan la apertura de cada archivo que contiene el Sobre número 1. Comprueban que han presentado la declaración responsable firmada electrónicamente y advierten que, quien resulte adjudicatario deberá acreditar la solvencia conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de este contrato y en la LCSP.

La Mesa de Contratación, sin debate y por unanimidad de los miembros presentes en la sesión, acuerda admitir al proceso de licitación a todas las empresas presentadas.

A continuación, se procede a la apertura del archivo que contiene *Proposición Juicio de Valor* de cada empresa licitadora, proyectando esta información en la pantalla.

2. Traslado de las *Proposiciones técnicas de juicio de valor* presentadas por las empresas admitidas a la licitación del contrato, al servicio proponente para que emita informe valorativo de los criterios de adjudicación.

La Mesa de Contratación comprueba que las ofertas presentadas contienen la documentación de las *Proposiciones técnicas de juicio de valor* presentadas por las empresas admitidas a la licitación, y acuerda que se remitan al servicio proponente para que emita informe valorativo de los criterios de adjudicación.





El Presidente de la Mesa pregunta a los asistentes si quieren realizar cualquier observación o aclaración.

No habiéndose producido ninguna solicitud de aclaración ni tampoco formulado observación alguna y no habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Mesa finaliza el acto a las 12:50 horas.

Lo que, como Secretario, doy fe y certifico.

Ante mí,

EL PRESIDENTE

Ignacio Vicente Arnau Lorente

EL SECRETARIO DE LA MESA

José Juan Morant Ripoll

